FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS
UNIDAD APOYADA: CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☐ TOTAL ■
No. 11

BOGOTA, DICIEMBRE DE 2022

1. CONTRATISTA	Nombre completo: MELYZSA ALVARADO LEAL Identificación: 1.020.798.817 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CALLE 168 #9-11 Teléfono de contacto: 3133548873 E-mail de contacto: MELYZSAALVARADO@HOTMAIL.COM
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. JAVIER OSPINA ANTURI Cargo: OFICIAL DE SEGUIMIENTO TECNICO Resolución de nombramiento: No. 00005472 fechada 03 de agosto de 2022
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**017-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2022** Fecha de suscripción: 20 DE ENERO DE 2022
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 600-47-994000063544 Entidad que expide la póliza: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Fecha del certificado de aprobación de la Póliza:20/01/22 Aprobado por: TC. Juan Manuel Cepeda Trillos
5. CRP	No. CDP: 3922 (14 DE ENERO DE 2022) No. CRP: 16322 Fecha expedición: 2022-01-20 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS Dependencia: 071 CENAC INGENIEROS Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 Fuente: NACION Recurso:10 Valor: 33.000.000,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	20 DE ENERO DE 2022
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO INGENIERA CIVIL PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE INGENIEROS
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Llevar a cabo la gestión del servicio, apoyando el cumplimiento de los parámetros de calidad, homologación y eficiencia establecidos con la entidad contratante. 2. Gestionar el cumplimiento del Plan de Contrataciones de los proyectos de la vigencia. 3. Verificar el plan de control de cada uno de los supervisores para las obras que se desarrollen en la vigencia. 4. Asistir a los Comités de Obra e interventoria debidamente programados, si la supervisión del contrato lo requiere. 5. Asistir a los Comités que requiera la Dirección de la Cenac de Ingenieros para la verificación del estado de los proyectos a cargo de los supervisores.

6. Realizar la inducción al cargo de Supervisores e Inspectores dando apoyo permanente en el desempeño de sus actividades.
7. Realizar la inducción y hacer el acompañamiento del uso de los formatos Calidad en el área de auditoria establecidos por la Cenac de Ingenieros
8. Realizar la inducción al procedimiento dc auditoria a los Supervisores e Inspectores dando apoyo permanente en el procedimiento establecido
9. Realizar la inducción y acompañamiento de los procesos de estructuración y evaluación de la Cenac de Ingenieros
10. Coordinar el equipo técnico de Supervisores e inspectores verificando las Actividades establecida a cada uno
11. Asesorar en la elaboración, estructuración de la invitación a ofertar, el proyecto de pliego de condiciones, el pliego de condiciones definitivo, las adendas a los pliegos, dar respuesta a las observaciones presentadas por los oferentes mediante formularios de preguntas y respuestas, la solicitud y verificación de evaluaciones por los comités. el acta de cierre.
12. Realizar las evaluaciones técnicas de los diferentes procesos contractuales asignados.
13. Requerir a los oferentes los documentos subsanables dentro de los respectivos procesos contractuales de manera oportuna.
14. Expedir las respectivas evaluaciones técnicas a los procesos contractuales.
15. Elaborar los conceptos y dar respuesta a los requerimientos de tipo técnico a los oferentes dentro de los cronogramas del proceso contractual
16. Asistir como integrante del comité técnico estructurador y/o evaluador a las audiencias que se surtan en las diferentes etapas del proceso y dar respuesta a las inquietudes que ahí se presenten.
17. Elaborar los conceptos y dar respuesta a los requerimientos de tipo técnico a los oferentes dentro de los cronogramas del proceso contractual
18. Realizar la Supervisión de los contratos de interventoría que le sean asignados.
19. Revisar el presupuesto, ítems y cantidades en la ejecución de los proyectos.
20. Recepcionar y gestionar la aprobación a los ajustes del presupuesto del contrato.
21. Recepcionar y gestionar cortes de obra e interventoria.
22. Aprobar las hojas de vida los profesionales propuestos por las interventorías para los contratos que le sean asignados.
23. Verificar los avances de las actividades contractuales en le ejecución de los contratos
24. Elaborar conceptos de orden técnico sobre la viabilidad o no de contratos modificatorios y/o adicionales, aprobación de los contratos modificatorios y adicionales a los que haya lugar
25. Mantener el seguimiento y control de las actividades de la interventoria.
26. Verificar y evaluar los informes semanales enviados por el interventor de cada una de las obras para elaborar planes correctivos pertinentes con el Oficial Coordinador de Contratación en los casos que lo amerite cuando no se estén cumpliendo las especificaciones.
27. Rendir los informes semanales de los avances de obra al Oficial de Contratos mediante la matriz de auditoria para informar al Comando de Ingenieros Coing estado de las obras contratadas.
28. Coordinar con el Comando de Ingenieros el análisis y aprobación de los precios unitarios, una vez se cuente con esta aprobación de los precios, en conjunto con la interventoria se verifican los presupuestos de las posibles modificaciones de los contratos de obra y el balance del contrato.
29. Revisar y aprobar en coordinación del Inspector de Obra las actas de iniciación, entrega de obras a las unidades beneficiadas, para comprobar las especificaciones técnicas conforme a los capitulos o items contemplados en cada uno de los contratos suscritos y en caso que haya a lugar verificar con interventores y demás responsables la corrección de documentos soportes de obra, para poder tramitar los cortes de obra y las liquidaciones correspondientes.
30. Analizar con la interventoría las solicitudes de suspensiones, prorrogas, sanciones y las obras adicionales, dentro del contexto técnico, administrativo para presentar sustentación al Oficial Coordinador de Contratación para así emitir el respectivo concepto.
31. Llevar la documentación e indicadores de cada una de las obras en forma completa y cronológicamente, a fin de que sirvan como garantia y trazabilidad a la institución para

	los procesos de seguimiento y control para asegurar el soporte a las visitas que realiza la oficina de Control Interno y los entes de Control. 32. Establecer parámetros de seguimiento a las auditorias de obra minimizando el riesgo de posibles siniestros en la ejecución de obras de infraestructura contratadas por la CENAC INGENIEROS a nivel nacional, realizando el proceso de auditoría de obra de acuerdo a los procedimientos establecidos por el ministerio de defensa nacional– ejército nacional comando de ingenieros. 33. Realizar visitas de auditoria determinadas para cada tipo de proyecto, a los contratos que sean asignados por el Oficial Coordinador de Contratación, haciendo uso de los formatos establecidos para tal fin y así verificar la ejecución de cada uno de los ítems, programación y balance de la obra. 34. Tener manejo de los formatos establecidos para llevar a cabo las verificaciones y visitas de auditoria 35. Limitarse a no tener contacto directo con los posibles oferentes en ninguna de las diferentes etapas del proceso; solo para la recepción de las ofertas y las audiencias informativas preliminares, y la recepción de las observaciones de los procesos contractuales. 36. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 37. Tener buena disposición en los casos de las visitas de las Unidades o entidades de inspección control y vigilancia internos o externos de tal forma los mismos puedan contar con la información oportuna para resolver los requerimientos que efectúen. 38. Liquidar en coordinación con la Interventoria el contrato de Obra. 39. Coordinar con la Interventoría la elaboración de la trata de entrega de las obras. 40. Orientar a la interventoria sobre los temas relacionados con las unidades Militares durante la ejecución del contrato. 41. Liquidar el contrato de Interventoria 42. Controlar el debido proceso en las reclamaciones a contratistas de obra y de interventoría para declarar los siniestros hasta la entrega del informe final debidamente soportado, para que el asesor jurídico de la Sección de Contratación del CENAC de Ingenieros continúe las reclamaciones ante las compañías aseguradoras. 43. Mantener la debida reserva sobre la información que sea de su conocimiento en razón de sus actividades. 44. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 45. Tener buena disposición en los casos de las visitas de las Unidades o entidades de inspección control y vigilancia internos o externos de tal forma los mismos puedan contar con la información oportuna para resolver los requerimientos que efectúen. 46. Efectuar desplazamiento a nivel Nacional en cumplimiento de las visitas de evaluación y monitoreo o en apoyo a los planes de mejoramiento, misiones de trabajo o cualquier tipo de requerimiento institucional, para la verificación de la ejecución en las diferentes etapas de la contratación de la CENAC DE INGENIEROS, cuantas veces sea necesario en el desarrollo del objeto contractual, emitiendo informe, recomendaciones y/o conceptos que le sean solicitados no superior a 5 días hábiles de haber terminado la visita, bajo las circunstancias que convengan para las partes para cumplir adecuadamente el objeto contractual y previa aprobación del supervisor del contrato, siempre y cuando las condiciones de seguridad permitan su desplazamiento. 47. Emitir conceptos, dictámenes periciales e informes en procesos disciplinarios, administrativos y/o penales, cuando se requiera el apoyo por las distintas Unidades del Ejército Nacional, siempre y cuando tenga relación directa con el objeto contractual. 48. Mantener informado al supervisor del contrato, cuando las relaciones de parentesco, amistad o interés o cualquier situación que pueda afectar su independencia o autonomía contractual y pueda generar impedimento legal en la ejecución del contrato. 49. Brindar asesoría en donde por necesidad de la Cenac Especializada de Ingenieros se requiera, para lo cual debe contar con disponibilidad para realizar desplazamientos a cualquier unidad a nivel nacional 50. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo a su naturaleza, cargo y nivel de desempeño 51. Garantizar la interoperabilidad con el personal militar, *civil de planta* y prestadores de servicio, con los que sea necesario para dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales.

52. Las plataformas ofimáticas son de uso personal y sus contraseñas serán de carácter intransferible.
53. Garantizar la reserva y confidencialidad de la documentación producida para Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros, y sus unidades centralizadas.
54. Depurar la plataforma ORFEO, los cinco (05) primeros días de cada mes

10. PERIODO DEL INFORME

DICIEMBRE 2022

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación N° 5. Asistir a los Comités que requiera la Dirección de la Cenac de Ingenieros para la verificación del estado de los proyectos a cargo de los supervisores.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01.	CONTRATO DE INTERVENTORIA 196-226-214		REUNION DE SEGUIMIENTO CADA VIERNES

Obligación N° 18. Realizar la Supervisión de los contratos de interventoría que le sean asignados.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	CONTRATO DE INT 194-2022	Correo electrónico	ALCANCE A OFICIO 2022197002366591
02	CONTRATO DE OBRA 215-2020	2022197002461181	SOLICITUD FIRMA ACTA DE LIQUIDACION
03	CONTRATO DE INT 216-2020	2022197002461561	SOLICITUD FIRMA ACTA DE LIQUIDACION
04.	CONTRATO DE OBRA 193-2022	2022197020514083	SOLICITUD A SUPERVISOR DE DOCUMENTACION CONTRACTUAL
05.	CONTRATO DE INT 196-2022	2022197002463371	SISTEMA DE VOTACION
06.	CONTRATO DE OBRA 215-2020	Correo electrónico	SOLICITUD POR SEGUNDA VEZ FIRMA ACTA DE LIQUIDACION
07.	CONTRATO DE INT 196-2022	Correo electrónico	OBSERVACIONES A SUBSANCION NPS
08.	CONTRATO DE INT 216-2020	Correo electrónico	SOLICITUD POR SEGUNDA VEZ FIRMA ACTA DE LIQUIDACION
09.	CONTRATO DE OBRA 191-2021	Correo electrónico	OBSERVACIONES AL QUINTO CORTE
10.	CONTRATO DE INT 196-2022	Correo electrónico	SOLICITUD ACTUALIZACION DE POLIZAS Y SOLICITUD ALLEGAR NO PRESVISTOS
11.	CONTRATO DE INT 196-2022	Correo electrónico	REUNION MESA TECNICA 06 DE DIC 2022
12.	CONTRATO DE INT 196-2022	Correo electrónico	OBSERVACION TOTAL A LOS APUS NPS

13.	CONTRATO DE OBRA 337-2019	Correo electrónico	SOLICITUD DOCUMENTACION PARA CREACION DE CUENTA SIIF
14.	CONTRATO DE INT 196-2022	Correo electrónico	OBSERVACION POS SEGUNDA VEZ A LOS APUS
15.	CONTRATO DE INT 196-2022	Correo electrónico	SOLICITUD CORTE DE OBRA PARCIAL CTO194-2022
16.	CONTRATO DE OBRA 193-2022	Correo electrónico	OBSERVACIONES AL CORTE DE OBRA 193-2022
17.	CONTRATO DE OBRA 337-2019	2022197002695741	SOLICITUD CERTIFICACION BANCARIA
18.	CONTRATO DE OBRA 193-2022	Correo electrónico	SOLICITUD ENTREGA DOCUMENTACION CONTRACTUAL EN FISICO
19.	CONTRATO DE OBRA 193-2022	Correo electrónico	REMISION POLIZAS CTO 193-2022 A JURIDICO DE SEGUIMIENTO PARA APROBACION DE LAS MISMAS
20.	CONTRATO DE OBRA 194-2022	Correo electrónico	REMISION POLIZAS CTO 194-2022 A JURIDICO DE SEGUIMIENTO PARA APROBACION DE LAS MISMAS
21.	CONTRATO DE INT 196-2022	Correo electrónico	REMISION MODIFICATORIOS PARA FIRMA POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL
22.	CONTRATO DE OBRA 191-2021	2022197018920153	SOLICITUD REDUCCION CDP Y COMPROMISO CONTRATO 191/2021
23.	CONTRATO DE INT 196-2022	2022197022238723	SOLICITUD AVAL NP ANTENA
24.	CONTRATO DE INT 196-2022	2022197002598541	RESPUESTA A SOLICITUD INCLUSION NP
25.	CONTRATO DE OBRA 337-2019	2022197021727603	RESPUESTA OFICIO 20226630199[illegible]1813
26.	CONTRATO DE OBRA 337-2019	2022197021726863	RESPUESTA OFICIO 20226630205[illegible]3723
27.	CONTRATO DE INT 196-2022	2022197021411219	TRASLADO DE SOLICITUD DE PANTALLAS DE VIDEOWALL
28.	CONTRATO DE OBRA 337-2019	2022197021325503	SOLICITUD DC PARA TRAMITE DE ENERGIA
29.	CONTRATO DE OBRA 337-2019	2022197021409693	SOLICITUD DC PARA TRAMITE DE ENERGIA

Obligación N° 21. Recepcionar y gestionar cortes de obra e interventoría.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01.	CONTRATO DE OBRA 191-2021	00865781	QUINTO CORTE FINAL DE OBRA
02.	CONTRATO DE INT 214-2021	00883722	SEGUNDO CORTE FINAL DE INT
03.	CONTRATO DE INT 226-2021	00883737	TERCER CORTE FINAL DE INT
04.	CONTRATO DE OBRA 193-2022	00907650	PRIMER CORTE FINAL DE OBRA

Obligación N° 23. Verificar los avances de las actividades contractuales en le ejecución de los contratos

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	CONTRATO DE INT 194-2022	Correo electrónico	ALCANCE A OFICIO 2022197002366591
02	CONTRATO DE OBRA 215-2020	2022197002461181	SOLICITUD FIRMA ACTA DE LIQUIDACION
03	CONTRATO DE INT 216-2020	2022197002461561	SOLICITUD FIRMA ACTA DE LIQUIDACION
04.	CONTRATO DE OBRA 193-2022	2022197020514083	SOLICITUD A SUPERVISOR DE DOCUMENTACION CONTRACTUAL
05.	CONTRATO DE INT 196-2022	2022197002463371	SISTEMA DE VOTACION
06.	CONTRATO DE OBRA 215-2020	Correo electrónico	SOLICITUD POR SEGUNDA VEZ FIRMA ACTA DE LIQUIDACION
07.	CONTRATO DE INT 196-2022	Correo electrónico	OBSERVACIONES A SUBSANCION NPS
08.	CONTRATO DE INT 216-2020	Correo electrónico	SOLICITUD POR SEGUNDA VEZ FIRMA ACTA DE LIQUIDACION
09.	CONTRATO DE OBRA 191-2021	Correo electrónico	OBSERVACIONES AL QUINTO CORTE
10.	CONTRATO DE INT 196-2022	Correo electrónico	SOLICITUD ACTUALIZACION DE POLIZAS Y SOLICITUD ALLEGAR NO PRESVISTOS
11.	CONTRATO DE INT 196-2022	Correo electrónico	REUNION MESA TECNICA 06 DE DIC 2022
12.	CONTRATO DE INT 196-2022	Correo electrónico	OBSERVACION TOTAL A LOS APUS NPS
13.	CONTRATO DE OBRA 337-2019	Correo electrónico	SOLICITUD DOCUMENTACION OBRA CREACION DE CUENTA SIIF
14.	CONTRATO DE INT 196-2022	Correo electrónico	OBSERVACION POS SEGUNDA VEZ A LOS APUS

15.	CONTRATO DE INT 196-2022	Correo electrónico	SOLICITUD CORTE DE OBRA PARCIAL CTO194-2022
16.	CONTRATO DE OBRA 193-2022	Correo electrónico	OBSERVACIONES AL CORTE DE OBRA 193-2022
17.	CONTRATO DE OBRA 337-2019	2022197002695741	SOLICITUD CERTIFICACION BANCARIA
18.	CONTRATO DE OBRA 193-2022	Correo electrónico	SOLICITUD ENTREGA DOCUMENTACION CONTRACTUAL EN FISICO
19.	CONTRATO DE OBRA 193-2022	Correo electrónico	REMISION POLIZAS CTO 193-2022 A JURIDICO DE SEGUIMIENTO PARA APROBACION DE LAS MISMAS
20.	CONTRATO DE OBRA 194-2022	Correo electrónico	REMISION POLIZAS CTO 194-2022 A JURIDICO DE SEGUIMIENTO PARA APROBACION DE LAS MISMAS
21.	CONTRATO DE INT 196-2022	Correo electrónico	REMISION MODIFICATORIOS PARA FIRMA POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL
22.	CONTRATO DE OBRA 191-2021	2022197018920153	SOLICITUD REDUCCION CDP Y COMPROMISO CONTRATO 191/2021
23.	CONTRATO DE INT 196-2022	2022197022238723	SOLICITUD AVAL NP ANTENA
24.	CONTRATO DE INT 196-2022	2022197002598541	RESPUESTA A SOLICITUD INCLUSION NP
25.	CONTRATO DE OBRA 337-2019	2022197021727603	RESPUESTA OFICIO 2022663019954813
26.	CONTRATO DE OBRA 337-2019	2022197021726863	RESPUESTA OFICIO 2022663020593723
27.	CONTRATO DE INT 196-2022	2022197021411213	TRASLADO DE SOLICITUD DE PANTALLAS DE [illegible]OWALL
28.	CONTRATO DE OBRA 337-2019	2022197021325503	SOLICITUD DC PARA TRAMITE DE ENERGIA
29.	CONTRATO DE OBRA 337-2019	2022197021409693	SOLICITUD DC PARA TRAMITE DE ENERGIA

Obligación N° 24. Elaborar conceptos de orden técnico sobre la viabilidad o no de contratos modificatorios y/o adicionales, aprobación de los contratos modificatorios y adicionales a los que haya lugar

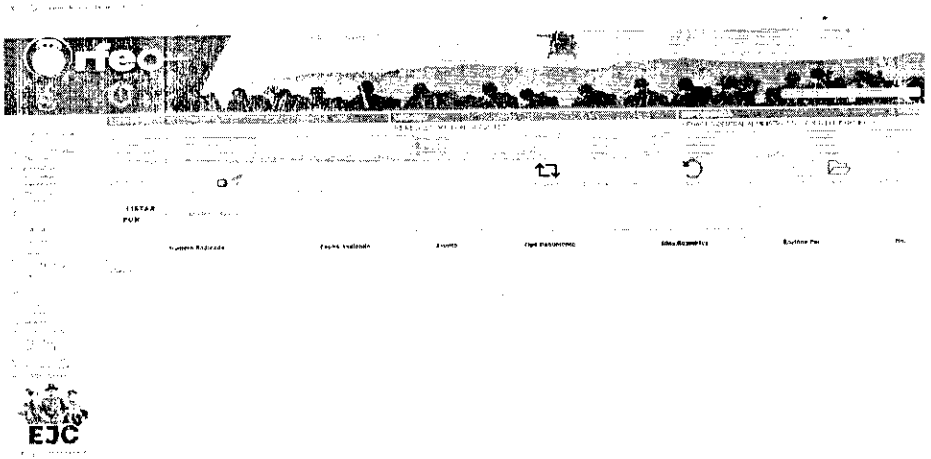
	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01.	CONTRATO 194-2022	2022197021757163	RECOMENDACIÓN TECNICA DE PRORROGA 1

02.	CONTRATO 196-2022	2022197021757163	RECOMENDACIÓN TECNICA DE PRORROGA 1
03.	CONTRATO 194-2022	2022197020723473	RECOMENDACIÓN TECNICA DE PRORROGA 2
04.	CONTRATO 196-2022	2022197020723473	RECOMENDACIÓN TECNICA DE PRORROGA 2

Obligación N° 25. Mantener el seguimiento y control de las actividades de la interventoría.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01.	CONTRATO 226-2021		INT CTO 191
02.	CONTRATO 214-2021		INT CTO 191
03.	CONTRATO 322-20219		INT CTO 337-2019
04.	CONTRATO 196-2022		INTERVENTORIA CONTRATO 194-2022

Obligación N° 54. Depurar la plataforma ORFEO, los cinco (05) primeros dias de cada mes



12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: 33.000.000.00 Valor Autorizado a pagar: 3.000.000.00
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	

Obligación	Entidad	Vlr Pago
PENSIÓN	COLPENSIONES	[illegible]
SALUD	COMPENSAR	[illegible]
ARL	POSITIVA	29.300

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. **Nota:** Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Formato cuenta de cobro. 4. Formato de datos generales. 5. Formato Certificación de categoría tributaria.
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** ☐ **TOTAL** ■ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	El Supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el Contratista y los Servicios recibidos a entera Satisfacción.
17. CONCLUSIONES	Conforme a las Obligaciones y demás condiciones establecidas en el Contrato, si se cumplen los objetos y tareas propuestas por el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC INGENIEROS por tanto se cumplió el objeto del presente contrato de Prestación de servicios a Satisfacción y sin ninguna novedad.

Para constancia se firma en Bogotá, en el Mes de DICIEMBRE de 2022

FIRMA: _____

MY. GINA CHAPARRO
Oficial de Seguimiento Tecnico

TESORERIA